

## Anexo de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024, que da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Fracción I	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Fracción II	Proyecciones de finanzas públicas.
Fracción III	Riesgos relevantes para las finanzas públicas.
Fracción IV	Resultados de las finanzas públicas.

Nota: A la fecha de la presentación de la LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido un nuevo acuerdo que reconozca al Financiamiento Propio, por lo que en el presente anexo no se incluye éste.

### Fracción I. Objetivos anuales, estrategias y metas

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro 2021-2027 (PED) es el documento rector del proceso de planeación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas y las estrategias gubernamentales, en consecuencia, la orientación del gasto público debe estar enfocado hacia las prioridades y objetivos que se contemplan en el mismo.

La definición de los programas y acciones de cada dependencia y entidad de la administración pública comprenden de esta forma al PED, por lo que la estructura de los recursos guarda congruencia y correlación con los planteamientos definidos en el mismo, que habrá de regir el actuar de la Administración Estatal durante el periodo 2021-2027.

La asignación de los recursos destinado a las políticas, estrategias y líneas de acción para el ejercicio fiscal 2024, estará dirigido hacia los seis ejes rectores establecidos en el PED y que son los siguientes:

1. Salud y Vida Digna.
2. Educación, Cultura y Deporte.
3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar.
4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible.
5. Paz y Respeto a la Ley.
6. Gobierno Ciudadano.

A través del eje 6, Gobierno Ciudadano, se enfocarán las acciones del Gobierno de manera racional y transparente a través de la escucha ciudadana, el correcto uso de los recursos, la creación de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población, con el fin de asegurar la gobernanza y la gobernabilidad del Estado.

Ahora bien, conforme la línea estratégica del eje 6, se fomentará la gestión, la eficiencia gubernamental y la mentalidad de servicio, implementando mecanismos de recaudación y manejo eficiente de los recursos públicos.

El principal objetivo de esta Iniciativa de Ley de Ingresos se enfoca en promover una herramienta jurídica que brinde certeza y orden a la actividad recaudadora generando una estabilidad administrativa y orgánica de las contribuciones que se tienen derecho a percibir en el Estado.

La recaudación es una estrategia financiera que fortalece la Hacienda Pública, además permite garantizar la sustentabilidad de las finanzas públicas fortaleciendo la generación de ingresos propios a través de trámites simplificados y accesibles a la ciudadanía.

### **6. Gobierno Ciudadano.**

Enfocar las acciones del Gobierno de manera racional y transparente a través de la escucha ciudadana, el correcto uso de los recursos, la creación de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población, con el fin de asegurar la gobernanza y la gobernabilidad del estado.



A través de las metas de estos indicadores se podrá medir y evaluar la capacidad de la generación de los recursos de la Entidad, debido a que los mismos están directamente vinculados al fomento del desarrollo económico y a la generación de empleos.

## Fracción II. Proyecciones de Finanzas Públicas

### Estado de Querétaro Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO (b)	AÑO EN CUESTIÓN 2024 (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>35,532,613,235</b>	<b>34,499,608,963</b>	<b>35,803,811,381</b>	<b>37,187,807,402</b>	<b>38,658,523,260</b>	<b>40,219,365,492</b>
A. Impuestos	6,861,598,457	7,494,761,111	8,176,104,713	8,922,106,073	9,739,316,080	10,631,377,494
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	2,385,795,160	2,450,283,519	2,514,637,740	2,580,742,755	2,648,641,705	2,718,327,067
E. Productos	671,937,651	695,667,664	716,537,694	738,033,825	760,174,840	782,980,085
F. Aprovechamientos	2,517,452,150	236,348,521	241,857,296	247,554,442	253,445,609	259,476,971
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	20,950,968,609	21,409,528,743	21,878,446,303	22,357,964,023	22,848,330,562	23,349,452,075
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,144,861,208	2,213,019,405	2,276,227,635	2,341,406,284	2,408,614,464	2,477,751,800
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>20,234,159,632</b>	<b>21,017,981,606</b>	<b>21,731,566,471</b>	<b>22,465,390,707</b>	<b>23,220,115,374</b>	<b>24,000,449,867</b>
A. Aportaciones	16,633,525,043	17,164,723,762	17,713,707,742	18,280,251,126	18,864,915,816	19,468,280,074
B. Convenios	3,600,634,589	3,853,257,844	4,017,858,729	4,185,139,581	4,355,199,558	4,532,169,793
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-

<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>1,706,076,090</b>	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	1,706,076,090	-	-	-	-	-
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>57,472,848,957</b>	<b>55,517,590,569</b>	<b>57,535,377,852</b>	<b>59,653,198,109</b>	<b>61,878,638,634</b>	<b>64,219,815,359</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	1,706,076,090	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,706,076,090</b>	-	-	-	-	-

**Nota:** Para el cálculo de las proyecciones de ingresos no se contempla las disponibilidades financieras a que hace referencia Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al financiamiento neto de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

### Fracción III. Riesgos relevantes para las finanzas públicas

Las estimaciones de la presente iniciativa de Ley de Ingresos para el siguiente año se realizan en un marco macroeconómico conservador. Sin embargo, es importante considerar que durante el ejercicio fiscal 2024 la presente iniciativa podría verse afectada por una reducción en la disponibilidad de recursos tanto locales como federales, modificación a las condiciones económicas con las cuales se generaron los supuestos para la correspondiente recaudación, cambios en la política económica del país, un incremento inflacionario superior al esperado en las proyecciones, así como las variables económicas federales que se usaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 sobre los recursos participables a las Entidades Federativas.

No se omite considerar, los efectos que el entorno económico pudiera sufrir por la prolongación de los conflictos bélicos en Europa y Asia.

Así como también, mencionar que en 2024 el proceso electoral producirá una expansión del gasto público, para financiar las elecciones como también un aumento del gasto privado generado por la creación de trabajo temporal, acompañado de una mayor demanda por servicios relacionados con las campañas y por contribuciones privadas.

Es por ello que la recaudación podría verse afectada por la ministración no oportuna de recursos federales, la baja en la captación de recursos locales y la presión que pudiera tenerse en la percepción de recursos por escenarios económicos, sociales, políticos o de cualquier otra índole de carácter global y local.

## Fracción IV. Resultados de las finanzas públicas

**Estado de Querétaro**  
**Resultados de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**

CONCEPTO (b)	2018 <sup>1</sup> (c)	2019 <sup>1</sup> (c)	2020 <sup>1</sup> (c)	2021 <sup>1</sup> (c)	2022 <sup>1</sup> (c)	2023 <sup>2</sup> (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>20,209,015,779</b>	<b>21,580,882,907</b>	<b>21,601,027,274</b>	<b>23,443,752,521</b>	<b>29,170,456,674</b>	<b>33,661,057,401</b>
A. Impuestos	2,798,519,962	2,852,445,392	2,747,999,288	3,406,727,471	5,074,478,131	6,345,509,311
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	1,418,134,802	1,515,341,379	1,279,979,064	1,713,534,578	3,171,241,259	2,432,275,289
E. Productos	496,227,751	603,169,046	388,276,128	234,497,047	504,282,761	870,743,441
F. Aprovechamientos	160,605,172	200,501,738	173,164,816	228,053,012	288,493,551	257,280,472
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	218,613	-	-	-	-	-
H. Participaciones	13,804,133,237	14,809,056,392	15,272,957,067	16,211,541,519	18,159,145,095	20,977,199,328
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,531,176,242	1,600,368,960	1,738,650,911	1,649,398,894	1,972,815,877	2,778,049,560
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>17,039,893,692</b>	<b>16,219,243,587</b>	<b>16,117,835,066</b>	<b>16,153,269,563</b>	<b>18,250,748,273</b>	<b>19,201,412,257</b>
A. Aportaciones	11,362,970,832	12,123,461,775	12,643,507,565	12,921,986,619	14,353,935,606	15,590,954,940
B. Convenios	5,676,922,860	4,095,781,812	3,474,327,501	3,231,282,944	3,896,812,667	3,610,457,317
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	-	-	-	-	-	<b>1,593,923,910</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	1,593,923,910
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>37,248,909,471</b>	<b>37,800,126,494</b>	<b>37,718,862,340</b>	<b>39,597,022,084</b>	<b>47,421,204,947</b>	<b>54,456,393,568</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	1,593,923,910
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	-	-	-	-	-	<b>1,593,923,910</b>

<sup>1</sup>. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

<sup>2</sup>. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre del mes de septiembre y estimados para el resto del ejercicio.